En Corcabiernes vj de sep.e de 1596 años

Que estos dias se juntaron la justicia y regimiento de la dicha
cabeza para el efeto de la pesquisa de Claudio
Chasas el licenciado mjn Benzon y luna alcalde mayor
en ellas Juan Fernandez manchirons luis ponce
de leon y mjn navarro de guevara y andres de
molinas alonso ponce de estadillas alonso de
ruel marzilla alonso de leiva ponce y pedro
felizes de breta y andres [illegible] montes mjn leones
navarro [illegible] leones y [illegible] alonso de leiva marin
el licenciado melisio de [illegible] alferez [illegible] dostu [illegible]
felizes regidores de la dicha cabeza [illegible]
[illegible] mayor [illegible]

En este ayuntamiento ~~[illegible]~~
juntos como gran por cabeza segun que su mag.d lo mandaba
su mag.d de la alcalde mayor entrega una provision real
receptoria librada de la contaduria mayor de hazienda sita
en madrid a veinte de junio pasado de este año
para que esta cabeza nombre tesorero para la cobrança de
las rentas reales de el año de noventa y seis atento
que fran.co de ulloa tesorero propietario no presentaba
en la dicha contaduria fianças para el uso del
dicho oficio y que el que se nombrare la cabeza lo
afiance y abone a su riesgo y se haga y cumpla
lo de mas que por ella su mag.d mandaba y asimismo
una carta del licenciado ramirez fiscal de la
real hazienda y enviada a su mag.d de lazaro moreno de
leon corregidor del reyno para que se entregue
a esta cabeza los dichos recaudos y para que aya
efeto requiere a los cavalleros [illegible]
[illegible] presentes como cabeza de los pueblos

Receptoria para que la cabeza nombre tesorero de las rentas de este año de 1596 por no averdado fianças fran.co de ulloa

6